

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEWMARK'S S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 10 de Abril del 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 10 días del Mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, siendo las 10H30, en el inmueble ubicado en Av. Isidro Ayora 7 y Benjamín Carrión, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "NEWMARK'S S.A" los Señores:

HAROLD ORLANDO SOPO MONTERO con el 50% de Participación

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE FERAN con el 50% de Participación

Quienes resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor **HAROLD SOPO MONTERO** y como Secretario la Señora **PATRICIA VILLAFUERTE FERAN** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2016
- 2.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2016

Una vez que el Secretario de la Junta elaboro la lista de asistentes, en la que se constata la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente, declara legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, por lo que toma la palabra el señor, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

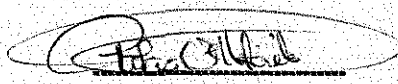
A continuación se pasa a tratar el segundo punto, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el señor, Presidente de la Junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2016, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h10.

Guayaquil, Abril 10 de 2017



Harold Sopo Montero
Presidente de la Junta



Patricia Villafuerte Feran
Secretaria de la Junta